



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Huaja, 18 de marzo del 2022.

OFICIO N°: 013 - D.I.E. 0764 – C. N. H -2022.

SEÑORA : DRA. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : Remite informe N° 002 – D – I.E. N° 0764 – H - 2022

Grato es dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Comunidad educativa de la I.E. N° 0764 – Huaja del nivel secundario y a la vez, anexo al presente, remitirle el informe N° 002 – D – I.E. N° 0764 – H – 2022, sobre un hecho ocurrido dentro de la I.E.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mí más distinguida consideración y estima.

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

*[Handwritten Signature]*

Prof. Juan Carlos García Pineda  
DIRECTOR

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 002 - D - I.E. N° 0764 - H - 2022

**A** : Dra. **MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO**  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

**DE** : Prof. **JHON GERSON CARBAJAL PANDURO**  
Director de la I.E. N° 0764 - HUAJA

**ASUNTO** : **Informa hechos ocurridos en la I.E.**

Es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle el saludo cordial a nombre de los trabajadores de la I.E. N° 0764 del Centro Poblado de Huaja, y a la vez hacerle llegar el presente informe, el mismo que detallo a continuación:

El día de ayer jueves 17 de marzo del presente año se apersonó en horas de la mañana el Sr., Luis Alberto Pérez Uriarte, Teniente Gobernador del Centro poblado de Huaja, con la finalidad de supervisar las medidas de bioseguridad dentro de la I.E., según lo manifestado por su persona, le acompañé por cada una de las aulas, tomo fotos a los estudiantes en el aula, porque necesitaba como evidencia del trabajo que venía haciendo, concluido ello, llenó el cuaderno de visita de nuestra institución y posterior a ello se retiró.

Luego aproximadamente a las 12.30 pm., volvió a la institución, pero en esta oportunidad ingresó sin pedir autorización o permiso a nadie, yo me encontraba en la dirección y según él volvía a tomar fotos los ambientes de la I.E., porque no encontró la señalización respectiva, las mismas que ya algunas se habían caído porque no eran adhesivas, eran señales que se habían impreso y pegado en la madera y como casi todo está polillado se cayeron. El asunto es que en el quinto grado tenemos una estudiante de iniciales **A.T.A.**, de 16 años de edad, que tiene una bebé de casi 10 meses, es madre soltera, y el día de ayer trajo a su bebé al colegio, yo le pregunté el motivo por el que le estaba trayendo y me comentó que no había quien le cuidara en su casa, ya que sus padres se fueron a la chacra, ya que la mamá de estudiante acostumbraba llevarla a la bebé a la hora de su lactancia.

Según la versión de la estudiante y del Profesor Fidencio Del Águila Ruiz quien en esos momentos tenía clases en la sección, el Sr., teniente gobernador le dijo a la estudiante, que por qué le traía a su hija al colegio, que “aquí es un estorbo y distracción para sus compañeros”, y empezó a grabarla con su celular, a lo que el profesor Fidencio le respondió que la estudiante está en todo su derecho, y que nadie puede prohibirle el derecho de educación.

Después de haber hecho eso la autoridad recién se apersonó a la dirección a comentarme lo ocurrido, diciendo que eso no está permitido en una I.E., y que iba a informar a la UGEL y otros órganos pertinentes, a lo que yo le respondí, que proceda como cree conveniente, finalmente yo no estoy vulnerando ningún derecho del adolescente al contrario estoy defendiendo el derecho a educarse.

El hecho lo reporté via telefónica a la Psicóloga de la UGEL EL DORADO, Arlith Ramírez, responsable de convivencia escolar, así como también reporté a LÍNEA 100, ya el caso lo está tomando el Centro de Emergencia Mujer (CEM), de San José de Sisa. Asimismo el caso se ha registrado en el cuaderno de ocurrencias de la I.E.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y para los fines que estime conveniente.

Huaja, 18 de marzo del 2022.



GOBIERNO REGIONAL DEL ARAUCO  
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE HUAJA  
18 de marzo de 2022

Fidencio Del Águila Ruiz  
Teniente Gobernador